

rrido á despedirlo; y, aunque contrariado, y protestando contra la fuerza que se le hacía, contestó que se daba por preso en la villa de Campeche, menos en cuanto á cosa que tocara á la Provincia del Itzá que había reducido á costa de su trabajo y caudal y con riesgo de su vida. Al mismo tiempo representó ante el Virrey, quien, oídas las razones de uno y otro contendiente, resolvió que Urzúa podía, á su arbitrio, fijar su residencia en Campeche ó Hecelchakán, hasta que Soberanis terminase su período de gobierno.

Mientras todos los sucesos que acabamos de narrar se desarrollaban ya desde el 13 de Noviembre de 1696 había tomado posesión del gobierno eclesiástico de la Diócesis el Illmo. Sr. D. Fr. Antonio de Arriaga, religioso agustino presentado por el Rey, pero aún no preconizado por la Santa Sede. Hombre recto, severo y rígido, quiso, sin contemplación alguna ni tolerancia, reformar cuanto no le pareció bien en la situación del obispado; pero, por su inflexibilidad, se atrajo fuerte oposición en su clero y cabildo, sin embargo de lo cual hizo cosas de provecho, como fueron el establecimiento de conferencias públicas de moral dos veces por semana en su palacio, la visita de la Diócesis, exámenes periódicos á los clérigos seculares, y la primera promoción del establecimiento del Seminario diocesano; y sólo es de lamentarse que, mirando las cosas con anteojos de aumento, hubiese ponderado más allá de lo justo y verdadero, la escasez de instrucción de su clero, el cual, por el contrario, había elevado

su nivel intelectual durante el gobierno del señor Cano y Sandoval, inmediato antecesor del señor Arriaga, y casos particulares de ignorancia suprema no pueden servir de prueba, cuando existen comprobantes en contrario respecto de la instrucción del clero en aquella época. (1)

Cuando llegó el señor Arriaga á Yucatán, encontró el país dividido en dos partidos: el uno en favor de Urzúa, y el otro en favor de Soberanis, y tuvo el buen acierto de no formar en ninguno de ellos; antes se propuso apaciguarlos, y lo consiguió, aunque sólo en la cortesía exterior y no en el ánimo interior, pues cada parcialidad quedó adherida á lo que sus afecciones ó fines particulares la inclinaban. Reconocía, sin embargo, el señor Arriaga, los méritos de Urzúa, á quien ayudó eficazmente en cuanto pudo, como se ve en la conducta que usó para que no faltase en el Petén instrucción religiosa.

Sucedió que el Br. don Juan Pacheco de Sopena, Cura y Vicario del Petén, en vez de quedarse en la isla conquistada á ejercer su espiritual ministerio, se volvió á Campeche, desde donde escribió al señor Obispo; pero éste, apenas supo que el Petén se había quedado sin sacerdote, mandó notificar al cura Pacheco que dentro de tercero día de notificado se volviese al Petén, so pena de excomunión mayor y suspensión de oficio y beneficio; y aunque el cura Pacheco alegó hallarse achacoso y temer enfermarse gravemen-

(1) Véase al Illmo. Sr. Carrillo y Ancona.—El Obispado de Yucatán, páginas 620 y siguientes.



te, y aún perder la vida si permanecía en el Petén, no le quedó más recurso que montar á caballo y salir para su destino: á medio camino hubo de conseguir un certificado del cirujano D. Juan José de Castro que acompañó á la expedición al Petén, y con este certificado pudo comprobar que padecía "un cirro y fluxión capital que necesitaba dilatada curación y aplicación de medicinas y asistencia imposible de hallar en el Petén;" y sólo así pudo conseguir que el Obispo lo relevase del cargo, y nombrase en su lugar al Br. D. Pedro de Morales. También nombró el señor Obispo otros seis sacerdotes que fuesen al Petén, y mandó notificar á D. Martín de Urzúa los proveyes de sustento y manutención, ornamentos, cálices, y todo lo demás necesario para el culto, y que si Urzúa, por escasez de recursos no pudiese, se requiriese del Tesorero Real D. Pedro Velázquez y Valdés para que, de cuenta del erario, lo suministrase todo.

Don Martín de Urzúa, desde su residencia de Campeche, no perdía de vista la consolidación de su empresa, y así, despachó al Capitán Zubiaur con el Ingeniero Juan Antonio de Carvajal, gastadores y escolta, para que se ocupasen en abrir otro camino más corto desde el Petén á Verapaz, pues Alonso García de Paredes y José de Ripalda Ongay, á su vuelta de Guatemala, le informaron que el camino abierto era muy largo y escabroso. La apertura del nuevo camino en breves días alcanzó hasta el pueblo de San Agustín de Verapaz, con longitud de treinta y cinco

leguas, resultado harto lisonjero, porque ahorra más de la mitad del antiguo trayecto. Zubiaur estuvo en Nuestra Señora de los Remedios del Petén, y encontró el presidio ó colonia militar en situación lamentable, pues la población se reducía á la guarnición de cincuenta hombres españoles, á doce indias y algunos niños: en la cárcel estaban presos Can-Ek, ex-cacique, y Cin Can-Ek, sumo sacerdote. Siguió su camino hasta Guatemala, y allí informó del nuevo camino que acababa de abrir y de la mala situación en que había encontrado la nueva colonia; solicitó que se pagasen los gastos de apertura del camino, y que con apremio se remitiesen al Petén recursos suficientes para la manutención de la guarnición y de los sacerdotes que acababa de dejar allá, porque, si no se acudía con presteza, habrían de padecer graves tribulaciones; y como Urzúa había agotado su caudal en los gastos de la expedición, pidió, á nombre suyo, que el Gobierno de Guatemala se encargase de la administración de la isla del Petén. En virtud de estas instancias, la Audiencia de Guatemala ordenó dar á Zubiaur cuatrocientos pesos divisibles entre él y su gente, enviar provisiones á la isla del Petén, librar órdenes para el ajustamiento y pago de los haberes de la guarnición, y asignar como honorario de manutención doscientos pesos anuales á cada uno de los dos sacerdotes que habrían de residir en la isla.

Por este tiempo llegaron á manos de don Roque de Soberanis cédulas reales, de 24 de Ene-



ro de 1698, en que se daba completo triunfo á su rival Urzúa, nombrándole Gobernador y Capitán General del Petén con total independenciam de Soberanis, y ordenando á éste que se abstuviese de molestarle ó embarazarle en el ejercicio de su encargo, antes bien lo asistiese y ayudase con cuanto hubiese menester; mas parece que Soberanis encarpetó los despachos de Urzúa, y éste se encontraba con que, á pesar de tener en sus manos copias simples de ellas, no podía tomar posesión de su nueva dignidad. Por fin Soberanis, después de hacer sufrir á Urzúa con la espera, se resolvió, en Noviembre de 1698, á ordenar la publicación de las cédulas, la cual se hizo en Campeche con toda solemnidad, á son de trompetas y cajas; y el Jefe de las Armas D. Juan Jerónimo Abad fué en persona á felicitar á Urzúa, con otros notables campechanos que en gran número eran partidarios suyos.

El triunfo estimuló el vigor de Urzúa, y, apenas publicado su nombramiento, no trató de otra cosa sino de disponer su marcha al Petén, y, por el mes de Enero de 1699, salió de Campeche á la cabeza de la cuarta expedición. Siguiendo el mismo rumbo, llegó á Tzuctok y Polaín, donde se contristó mucho palpando que la mayor parte de los habitantes se habían desbandado, y que apenas quedaban insignificantes rancherías en Pacchechén y Kantemó. Siguió á Bateab, donde se encontró con un correo de Guatemala por el cual se le daba aviso de la salida del ejército guatemalteco, con órdenes de obrar

en combinación con él para el mejor éxito de las operaciones, noticia que le hizo apresurar su marcha y llegar á Nuestra Señora de los Remedios el día 11 de Febrero de 1699. Si antes se contristó con la vista de los pueblos desiertos del camino, ahora llegó al colmo su amargura considerando el espantoso estado de miseria en que se encontraba la guarnición: los soldados hambrientos y escualidos, porque, aunque de Guatemala les habían remitido algunos bastimentos, agotados éstos, se habían encontrado sin sustento, y á duras penas, y á cambio de cuanto tenían, habían conseguido algún maíz, batatas y calabazas, pues el severo Capitán Estenos había sostenido á todo trance la consigna de no tomar cosa alguna contra su voluntad á los indios, y no hacerlos trabajar por fuerza: el cuerpo de guardias estaba destartalado, por falta de reparaciones oportunas, y la misma casa del Capitán Estenos estaba tan incómoda que Urzúa la declaró inhabitable, y mandó armar su tienda de campaña para alojarse en ella.

Al mismo tiempo, y sin demora, mandó Urzúa que se construyese una casa de madera y guano, y que se reedificasen otras varias casas del pueblo y el cuerpo de guardia, tarea en la cual los indios campechanos que le acompañaban trabajaron con ardor, de modo que cuando, el 8 de Marzo, llegó la fuerza de Guatemala al mando del General D. Melchor de Mencos, pudo ser alojada convenientemente, y la satisfacción renació



en el campo con los bastimentos que ambas expediciones llevaron al Petén.

Después de recíprocas cortesías y conferencias en que ambos generales se cedían generosamente el mando de las fuerzas, sin aceptarlo para sí ninguno exclusivamente, convinieron en fin en dirigir unidos la campaña con el título de Concabos Generales, y así empezaron á dar órdenes colectivas: despacharon al Capitán D. Marcos de Avalos al mando de una compañía á la Isla de Zazpuc á proveerse de maíz y otros mantenimientos, y durante la ausencia de Avalos celebraron un consejo de guerra para tratar del plan de campaña y de la mejor defensa y conservación de la Isla del Petén. Acordóse fundar una ciudad, villa ó fortaleza en tierra firme, á la orilla de la Laguna del Petén, y que desde esta villa ó ciudad podrían más facilmente salir los trozos de infantería á reducir á los innumerables indios que habitaban en los lugares circunvecinos; que, ya después de subyugados éstos, se estableciese un presidio permanente en la parte más alta de la ciudad con una guarnición de ochenta hombres, á fin de que cuarenta saliesen constantemente á expedicionar por diferentes puntos, y cuarenta permaneciesen de pié quedo en el presidio; que se concluyese el camino empezado por D. Pedro de Zubiaur dotándole de ranchos, ventas y mesones donde se aposentasen los pasajeros, y de puentes ó canoas para trasponer los ríos, comisionándose al Ingeniero Militar don Marcos de Avalos para la dirección

científica de la obra; y que, para evitar que la guarnición y vecinos de la ciudad volbiesen á sufrir las necesidades consiguientes á la escasez y carestía de víveres, se cuidase de cultivar milpas destinadas al sustento de la comunidad y de la guarnición, á cuyo trabajo se destinarían cincuenta indios peones de los que habían ido á la Isla con las expediciones, hasta tanto se remitiesen de Guatemala cuarenta familias de indios civilizados que poblasen la nueva ciudad.

Al siguiente día de celebrado el consejo de guerra, salieron el Sargento Juan González con doce hombres españoles y ocho indios, en busca de la gente que se esperaba de la Villa de los Dolores de los Lacandones; el Capitán D. Cristóbal de Mendía con treinta hombres para el pueblo de Alaín; y el Capitán D. Marcelo Flores con su compañía para el territorio de los Cohboxes, Poopes y Xachemacal.

Luego de salidas estas guerrillas, se recibió noticia, el 27 de Marzo de 1699, de que el Capitán Avalos, á pesar de haber colectado bastante maíz y otros mantenimientos que tenía en seguro, no podía abrirse paso fácilmente, y temía un asalto de los habitantes de Choyop y Zazpuc que se habían declarado hostiles abandonando é incendiando sus pueblos. Inmediatamente se hizo salir en auxilio de Avalos al Ayudante General D. Miguel de Pineda con una escuadra de soldados españoles, pólvora, balas, papel para cartuchos, costales para el maíz, y treinta indios, con orden de perseguir y castigar á los rebeldes



incendiarios. Reunidos Avalos y Pineda, cumplieron las instrucciones recibidas, pues mientras el primero fué en alcance de los indios, Pineda se ocupó en remitir al cuartel general todo el maíz y frijoles colectados, que bien se necesitaban, pues los traídos de Guatemala habían resultado ó agorjados ó podridos.

El Capitán Mendía, en su correría, pasó por los pueblos de Xtul y Nochihá, y cosechó varias milpas de maíz; el Capitán Flores desembarcó en el pueblo de Xachemacal ubicado en un islote de una laguna, apresó á un hijo del cacique Coh-Box, se apoderó de diez mil fanegas de maíz, descubrió un camino espacioso que conducía del Petén á Cobán, é internándose en el riñón del bosque, anduvo extraviado algunos días volviendo al Real por veredas que iba abriendo á fuerza de brazos. Ni Flores, ni Mendía alcanzaron éxito final, ni valiéndose de medios y palabras suaves ni de duros expedientes, porque la pertinacia de los itzáes no pudo ser doblegada; pues si en presencia de los españoles parecían mansos, al volver éstos las espaldas recobraban su fiereza habitual, y se retiraban á los bosques más recónditos, decididos á no doblar la cerviz al yugo español.

El 1º de Abril de 1699 hubo de llegar á Nuestra Señora de los Remedios la gente que se esperaba de Guatemala, en número de setenta hombres al mando del Sargento Mayor D. Estéban de Medrano, y acompañados por dos misioneros, Fr. Diego de Rivas y Fr. Simón Galindo.

Nueva expedición salió en seguida al mando del Alférez D. Juan Guerrero con cuarenta hombres con orden de ocupar Xachemacal, que acababa de ser visitado por el Capitán Flores y extender sus correrías hasta los territorios de Tulut, Coh-Box y demás contiguos.

El Capitán Marcos de Avalos y el Ayudante Pineda, poco ó ningún resultado habían conseguido, porque si el primero había encontrado rastros de los fugitivos y había seguido en persecución de ellos, apenas pudo apresar á tres indias ocultas en una ranchería abandonada y oculta en el riñón del bosque, y en tanto que se empeñaba en la persecución, Pineda fué sitiado por los indios, y fué necesaria toda su bravura para sostenerse en su puesto, que consideraba importantísimo, como que tenía por objeto abastecer de vituallas á Nuestra Señora de los Remedios: dió inmediatamente aviso al cuartel general solicitando gente de socorro; pero, por fortuna suya, los indios pronto levantaron el sitio, si bien dejándole con el recelo de que pronto volverían más numerosos y decididos á embestir y tomar por fuerza el puesto. Los Generales nombraron, para sustituir al Capitán D. Marcos de Avalos, al Alférez D. Juan Ramón de Avalos, que con treinta hombres españoles salió de Santa María de los Remedios para tomar el mando de la expedición y continuar las exploraciones y correrías hasta sojuzgar á los indios de Zacpue y sus contornos; y la razón del cambio en el mando no fué tanto el poco éxito alcan-



zado por D. Marcos de Avalos, sino la necesidad de poner bajo su dirección la apertura del nuevo camino del Petén á Verapaz, cuyo trazo y picado había hecho ya el Capitán D. Pedro de Zubiatur con auxilio del piloto Juan Antonio de Caravajal.

El Capitán Mendía seguía firme acantonado en Xtul, donde había conseguido reducir más de doscientos indios; más en cambio los soldados españoles se enfermaban por el agua que bebían asaz gorda y nociva, circunstancia que no le desalentó, sino que, poniendo los remedios que podía, solicitaba auxilios de gente, municiones de boca y guerra y un sacerdote que proporcionase auxilios espirituales é instrucción religiosa, tanto á los indios vecinos del pueblo, como á la tropa; y á estas solicitudes contestaron los Generales enviándole á Fray Simón Galindo, doce hombres de refuerzo, con alguna pólvora, tres tercios de frijol, dos de bizcocho y uno de carne, y con esta gente que vino de refresco continuó la empresa de reducción, y pudo repoblar el pueblo de Nochihá con más de trescientos habitantes con el nombre de Nuestra Señora de los Dolores de Nochihá, en el cual el P. Galindo colaboró eficazmente hasta conseguir con la suavísima dulzura de su trato y discretas instrucciones, tener á los indios muy gustosos y regocijados como también dispuestos á perseverar en la senda de la civilización.

Entretanto se acercaba el invierno, en aquellas regiones muy crudo, por el frío acompañado

de humedad que calaba hasta los huesos; y las enfermedades se recrudecían, no sólo en el cuartel general, sino en todos los puestos y cantones avanzados. El Alférez D. Juan Ramón de Avalos, apenas recibido del mando del cantón de Choyop, fué atacado de fiebre con tal viveza que estuvo á punto de morir, y fué relevado por el Alférez D. Juan Guerrero, quien á su vez hubo de retirarse al cuartel general por tener á su gente maltratada, enferma, y haber muerto algunos soldados; y el Capitán Mendía se retiró también con más de setenta personas á su mando entre soldados españoles é indios de servicio, en su mayor parte descaecidos y enfermos, y llegó al real medio moribundo: llevábase riesgo de que las enfermedades diezmasen el ejército, auxiliadas por la cortedad y mala calidad de los bastimentos, la escasez de medicinas y los focos espantosos de infección que las frecuentes y abundantes lluvias habían hecho nacer por todas partes; y así, se generalizó la idea de que era mejor ir á hacer cuarteles de invierno á lugares más sanos y poblados, por lo cual los Generales celebraron un consejo de guerra, y en él se acordó dejar una guarnición suficiente en el Petén y retirarse respectivamente las tropas á Guatemala y Yucatán, llevando presos al cacique Can-Ek y sus parientes.

Debía nombrarse jefe de la guarnición del Petén, y ambos Generales, á porfía en atención, urbanidad y comedimiento, atribuían respectivamente el uno al otro el derecho de hacer el



nombramiento, sosteniendo Urzúa que el General Mencos, como representante del Presidente de Guatemala, debía nombrar jefe y elegir soldados para la guarnición, y diciendo Mencos al contrario, que á Urzúa tocaba este derecho: al fin para terminar esta emulación de cortesanía, convinieron que en consejo general se hiciese la elección por mayoría de votos; y en efecto, celebrado el consejo, se nombró por Cabo principal del presidio y Justicia Mayor de la Ciudad y Provincia del Itzá, al Capitán Juan Francisco Cortés, á quien se le entregó el presidio con bastimentos, armas, municiones y demás pertrechos, y setenta soldados y oficiales; y una vez entregado el mando á Cortés, salió por su lado, rumbo á Guatemala, el General Mencos, llevando presos al cacique Can-Ek, á un hijo suyo llamado D. Francisco Nicolás Can-Ek y un primo de él llamado D. Francisco Antonio Can-Ek.

Mientras todos estos hechos iban desarrollándose en el Petén, continuaba administrando la Provincia de Yucatán D. Roque Soberanis y Centeno, que, aunque aficionado á las especulaciones, y no muy formal en su conducta, tenía á las veces arranques de generosidad con los pobres, no menos que de desdén con algunos ricos, y así, se conquistó partidarios adictos y adversarios tenaces. Se cuenta que al dirigirse á México para alcanzar se revocase la suspensión de su gobierno, un indio rico, cacique de Tenabo, llamado D. Francisco Ná, le hizo el generoso préstamo de dos mil pesos para los gastos del viaje, acto de

desprendimiento que Soberanis más tarde retribuyó, pues no sólo devolvió la suma al cacique, sino que lo trató con las mayores consideraciones cuando volvió á encargarse del Gobierno. Con el señor Obispo Arriaga llevó Soberanis buenas relaciones, hasta que se ausentó de Yucatán dicho prelado, movido de los escrúpulos que se despertaron en su conciencia á causa de estar gobernando la diócesis sin haber recibido las bulas pontificias: bajo la presión de este sentimiento, y mortificado también por las diferencias que tenía con parte de su Cabildo y Clero, se retiró á Atlizco (Puebla,) donde falleció en 1698.

Vino á Mérida en este mismo año el Alcalde de Corte Lic. D. Francisco Zaras á ejecutar la pena de multa de quinientos pesos que se impuso á cada uno de los regidores de la ciudad por haber enviado al Rey una comunicación oficial sin la debida autorización del escribano de Cabildo; se ordenó también por Real Cédula que no se admitiese en el Ayuntamiento al Conde de Miraflores hasta que exhibiese quinientos pesos de multa que le impuso la Audiencia de México; y el Ayuntamiento, con la mira de que la ciudad aprovechase el producto de estas multas, pidió al Rey después de pagadas que se aplicasen á la fábrica de casas de cabildo, cárcel, matadero y otras obras públicas pendientes de construcción.

A poco tiempo de llegado el general Urzúa á Campeche, apareció de nuevo en Yucatán la fiebre amarilla, de la cual fué víctima D. Roque Soberanis y Centeno, que murió en Mérida el 25 de



Septiembre de 1699, siendo su Teniente General el Lic. Pedro Fernández de Ureña, que desde 1696 había dado las fianzas correspondientes y tomado posesión de su empleo: apenas fallecido el Gobernador, se reunió el Ayuntamiento, y dió posesión del gobierno interino á los Alcaldes Ordinarios; y aunque D. Antonio de Ayora y Porras presentó nombramiento para jefe de las armas que en él había hecho el Comandante de Campeche D. Felipe de la Barrera, el Ayuntamiento rehusó reconocerlo y los Alcaldes Ordinarios concentraron en sus manos, como era costumbre, el mando civil y militar, si bien por sólo tres días, pues llegada la noticia á Campeche, el General Urzúa se puso en camino para Mérida, presentó su título de Gobernador propietario de la Provincia, y tomó posesión el 28 de Septiembre de 1699, con grande contento de sus numerosos partidarios.

## CAPITULO XXVIII.

POBLACIÓN Y EDIFICIOS PUBLICOS AL TERMINAR EL SIGLO XVII.

## SUMARIO.

Cálculo de la población probable de españoles, criollos, mestizos, indios y pardos.—División política.—Mejoras materiales.—La cárcel de la ciudad.—El palacio de los gobernadores.—El castillo de San Benito.—Numerosas casas de mampostería.—Los fuertes del Bonete y de San Carlos en Campeche.—Se inician sus murallas.—El templo del Jesús, de Mérida.—El de la Mejorada.—El de Jesús María.—El de Nuestra Señora de la Consolación.—Mejoras en el templo de San Juan de Dios, en el palacio episcopal, iglesia de San Francisco y de Santiago.—Edificación de otros templos en diversos lugares de la provincia.



UZGANDO y calculando por los pocos datos que nos suministran dos documentos inéditos de 1672 y de 1651, (1) se puede decir que, al finalizar el siglo XVII, Yucatán contaba con una población española ó criolla de dos mil á seis mil quinientos habitantes, repartidos en Mérida, Campeche, Valladolid y Salamanca de Bacalar, y además un gran número de mestizos, negros y mulatos, en tal cantidad que eran suficientes á formar, en las ciuda-

(1) Real despacho al Gobernador de Yucatán sobre la fortificación de Campeche y sus costas, y Carta del Conde de Peñalva á su Majestad el Rey.